



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/021/2020

“Adquisición de Utensilios de Cocina”

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **viernes 13 de noviembre** del año **dos mil veinte** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51 de su Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/021/2020**, para la **“ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA”**, en base a la **Requisición de Compra No. 0960**, de la **Coordinación de Educación**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

#### DESARROLLO DEL EVENTO:

##### 1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

—POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO—

NOMBRE	CARGO
Antonio Andrade Parissi	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Martin Ojendiz Yáñez	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Lic. Francisco Luna Moreno	Coordinador de Educación

—POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.—

NOMBRE	CARGO
Elide Constantino Vázquez	Representante del Órgano Interno de Control



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/021/2020

“Adquisición de Utensilios de Cocina”

#### POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
No Asistió	Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas

#### POR LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Karla Arcelia Tovar Martínez	Karla Arcelia Tovar Martínez
Yolanda Oropeza Sánchez	Yolanda Oropeza Sánchez
Sandra Lizbeth Moreno Romero	Ana Arévalo Clemente

#### 2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 **Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración del dictamen técnico emitido por **el Lic Francisco Luna Moreno, Coordinador de Educación, mediante oficio AT/DEDCyE/CE/0354/2020** de fecha **13 de noviembre de 2020** área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas de los participantes, **Karla Arcelia Tovar Martínez, Sandra Lizbeth Moreno Romero Y Yolanda Oropeza Sánchez, Cumplen en su totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 10), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Karla Arcelia Tovar Martínez, Sandra Lizbeth Moreno Romero Y Yolanda Oropeza Sánchez**, se desprende que los antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1.en los puntos del 1) al 9) y el numeral 3.1.2 en los puntos del 1) al 11)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por los participantes **Karla Arcelia Tovar Martínez, Sandra Lizbeth Moreno Romero Y Yolanda Oropeza Sánchez, Cumplen en su Totalidad** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **numeral 3.2.3** de las Bases de la Presente Invitación Restringida, en los **puntos 1, 2, 3 y 4**.

En el caso de los participantes **Karla Arcelia Tovar Martínez, Sandra Lizbeth Moreno Romero Y Yolanda Oropeza Sánchez, Cumplen** con los requisitos solicitados en la propuesta económica de las bases del procedimiento.



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/021/2020

#### "Adquisición de Utensilios de Cocina"

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativas a la **Requisición de Compra Nos. 0960** que compone la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados: -----

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	SANDRA LIZBETH MORENO ROMERO	KARLA ARCELIA TOVAR MARTINEZ	YOLANDA OROPEZA SÁNCHEZ
960	1	Olla de presión de acero inoxidable de 6 litros	1	Pieza	2,990.00	2,980.00	3130.00
	2	Plato sopero de melamina	1	Pieza	43.00	42.00	44.00
	3	Plato para postre de melamina	1	Pieza	30.00	29.00	30.50
	4	Plato extendido de melamina	1	Pieza	37.00	36.00	38.00
	5	Taza para café tamaño mediano de melamina	1	Pieza	30.00	29.00	30.50
	6	Tazón sopero de melamina	1	Pieza	29.00	28.00	29.50
	7	Vaso de 200 ml de melamina	1	Pieza	27.00	26.00	27.00
	8	Vaso para jugo de 200 ml. de melamina	1	Pieza	27.00	26.00	27.00
	9	Batería de cocina de 12 piezas de acero inoxidable	1	Pieza	4,355.00	4,120.00	4240.00
	10	Cuchara de servicio de acero inoxidable	1	Pieza	66.00	65.00	69.00
	11	Cucharón de acero inoxidable	1	Pieza	111.00	110.00	116.00
	12	Cuchilla con mango de madera chico	1	Pieza	51.00	50.00	53.00
	13	Cuchilla con mango de madera grande	1	Pieza	146.00	145.00	152.50
	14	Charola de aluminio para servicio de .35 x .50	1	Pieza	355.00	350.00	370.00
	15	Espumadora de aluminio	1	Pieza	131.00	130.00	136.50
	16	Jarra para agua de medio litro	1	Pieza	71.00	70.00	74.00
	17	Tablas para picar de plástico	1	Pieza	600.00	598.00	630.00
	18	Cuchara cafetera	1	Pieza	19.00	18.00	19.00
	19	Cuchara soperas	1	Pieza	23.00	22.00	23.00
	20	Tenedores	1	Pieza	21.00	20.00	21.00
	21	Sartén de 60 cm de diámetro con tapa	1	Pieza	3,470.00	3,460.00	3635.00
	22	Colador de plástico grande	1	Pieza	86.00	85.00	90.00
	23	Colador de metal de acero inoxidable	1	Pieza		255.00	268.00
	24	Pelador de verduras de acero inoxidable	1	Pieza	215.00	210.00	221.00
	25	Cuchara plástica de diversos tamaños (set de 10)	1	Pieza	990.00	980.00	1030.00
	26	Pinzas metálicas grandes	1	Pieza	200.00	198.00	210.00
	27	Pinzas metálicas chicas	1	Pieza	91.00	90.00	95.00
	28	Embudo	1	Pieza	136.00	135.00	142.00
	29	Bandeja de acero inoxidable	1	Pieza	635.00	630.00	661.50
	30	Abrelatas manual de acero inoxidable	1	Pieza	670.00	665.00	700.00
	31	Pala volteador de acero inoxidable	1	Pieza	300.00	297.00	315.00
	32	Olla de presión de acero inoxidable capacidad de 15 litros	1	Pieza	8,995.00	8,450.00	8720.00
	33	Arroceras para 4 kilos de arroz de aluminio, medidas 40 cm, diámetro 15 cm de alto con tapa	1	Pieza	3,050.00	2,840.00	3165.00



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/021/2020

#### "Adquisición de Utensilios de Cocina"

34	Jarra para agua de un litro	1	Pieza	101.00	100.00	105.00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>28,316.00</b>	<b>27,289.00</b>	<b>28,618.00</b>

**Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios** presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes cotizado sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores **es el sombreado en el cuadro anterior.**

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

#### 3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los **"lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio"** publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular **"Uno Bis Vigente"** y al numeral 4.2.2. **tercer párrafo** de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la adquisición de los bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **(subasta descendente)** en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

#### 4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México de concluir lo siguiente:

Se adjudica a la Proveedora **Karla Arcelia Tovar Martínez**, la **requisición de compra 0960** por un monto mínimo por ejercer de **\$132,000.00** (Ciento Treinta y dos Mil Pesos 00/100 M.N.). incluido el I.V.A y un monto máximo por ejercer de **\$1,320,000.00** (Un Millón trescientos veinte mil Pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A tomando como base el precio unitario que se señala en el siguiente cuadro, sin considerar el I.V.A.

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT. MIN	Unidad de Medida	MARCA	PRECIO UNITARIO
960	1	Olla de presión de acero inoxidable de 6 litros	1	Pieza	MAGEFESA	2,980.00
	2	Plato sopero de melamina	1	Pieza	ZONA CHEF	42.00
	3	Plato para postre de melamina	1	Pieza	ZONA CHEF	29.00
	4	Plato extendido de melamina	1	Pieza	ZONA CHEF	36.00
	5	Taza para café tamaño mediano de melamina	1	Pieza	ZONA CHEF	29.00
	6	Tazón sopero de melamina	1	Pieza	ZONA CHEF	28.00
	7	Vaso de 200 ml de melamina	1	Pieza	ZONA CHEF	26.00



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/021/2020

#### "Adquisición de Utensilios de Cocina"

8	Vaso para jugo de 200 ml. de melamina	1	Pieza	ZONA CHEF	26.00
9	Batería de cocina de 12 piezas de acero inoxidable	1	Pieza	VASCONIA	4,120.00
10	Cuchara de servicio de acero inoxidable	1	Pieza	ZONA CHEF	65.00
11	Cucharón de acero inoxidable	1	Pieza	ZONA CHEF	110.00
12	Cuchilla con mango de madera chico	1	Pieza	TRAMONTINA	50.00
13	Cuchilla con mango de madera grande	1	Pieza	CUNSA	145.00
14	Charola de aluminio para servicio de .35 x .50	1	Pieza	ZONA CHEF	350.00
15	Espumadora de aluminio	1	Pieza	ZONA CHEF	130.00
16	Jarra para agua de medio litro	1	Pieza	SURTILOZA	70.00
17	Tablas para picar de plástico	1	Pieza	ZONA CHEF	598.00
18	Cuchara cafetera	1	Pieza	ZONA CHEF	18.00
19	Cuchara sopera	1	Pieza	ZONA CHEF	22.00
20	Tenedores	1	Pieza	ZONA CHEF	20.00
21	Sartén de 60 cm de diámetro con tapa	1	Pieza	ZONA CHEF	3,460.00
22	Colador de plástico grande	1	Pieza	MUNDOLIM	85.00
23	Colador de metal de acero inoxidable	1	Pieza	ZONA CHEF	255.00
24	Pelador de verduras de acero inoxidable	1	Pieza	ZONA CHEF	210.00
25	Cuchara plástica de diversos tamaños (set de 10)	1	Pieza	ZONA CHEF	980.00
26	Pinzas metálicas grandes	1	Pieza	ZONA CHEF	198.00
27	Pinzas metálicas chicas	1	Pieza	ZONA CHEF	90.00
28	Embudo	1	Pieza	ZONA CHEF	135.00
29	Bandeja de acero inoxidable	1	Pieza	ZONA CHEF	630.00
30	Abrelatas manual de acero inoxidable	1	Pieza	ZONA CHEF	665.00
31	Pala volteador de acero inoxidable	1	Pieza	ZONA CHEF	297.00
32	Olla de presión de acero inoxidable capacidad de 15 litros	1	Pieza	MAGEFESA	8,450.00
33	Arroceras para 4 kilos de arroz de aluminio, medidas 40 cm, diámetro 15 cm de alto con tapa	1	Pieza	MONARCA	2,840.00
34	Jarra para agua de un litro	1	Pieza	SURTILOZA	100.00

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

El **Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/021/2020

“Adquisición de Utensilios de Cocina”

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

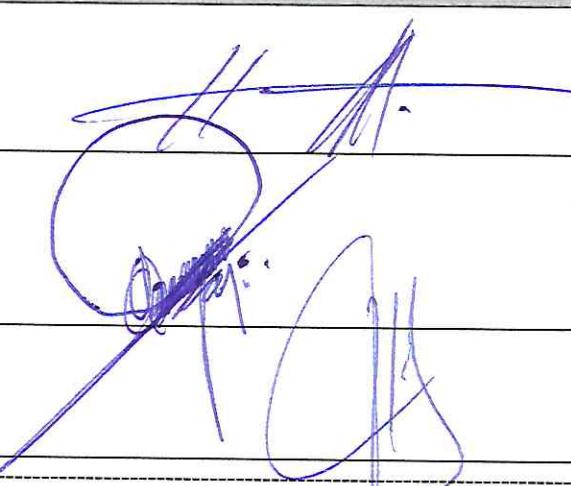
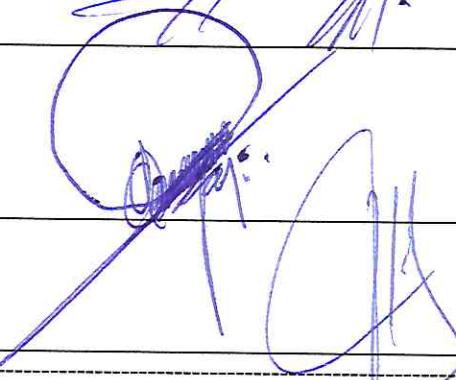
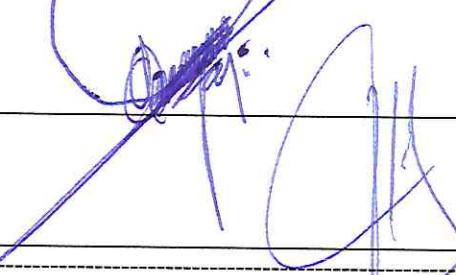
La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **no** tener alguna.

#### 5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa “resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo” correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Antonio Andrade Parissi</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Martin Ojendiz Yáñez</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>Lic. Francisco Luna Moreno</b> Coordinador de Educación	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Elide Constantino Vázquez</b> Representante del Órgano Interno de Control	



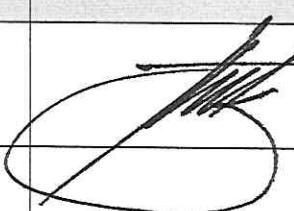
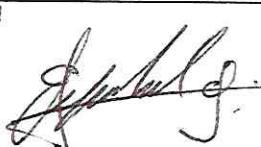
## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/021/2020

“Adquisición de Utensilios de Cocina”

#### POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Karla Arcelia Tovar Martínez	
Yolanda Oropeza Sánchez	
Sandra Lizbeth Moreno Romero Ana Arévalo Clemente	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** IR/DGA/DRMSG/021/2020, para la “Adquisición de Utensilios de Cocina”.

FIN DE TEXTO.